



**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
MARCHENA**

EDICTO

D. ÁNGEL RAMÓN CARO GARCÍA, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Marchena,

HAGO SABER:

Que por medio del presente se rectifica el edicto de fecha 29 de abril de 2026 en el sentido de hacer contar que la vocal no judicial es MARIA DEL MAR ROMERO AGUILAR en vez de María del Mar Hidalgo Romero como se hizo constar por error.

Dado en Marchena a 30 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE

